CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2022
ID 420.378
ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta PY 05 – Gral. Bernardino Caballero – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas, para la licitación por Contratación Directa Nº 39/2022 "Adquisición de Equipos Médicos para la Facultad de Medicina de la U.N.C." - ID Nº 420.378. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 2992/2019.

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

- EXIMPAR S.R.L. RUC 80002596-2. Paraguarí Nº 942 c/ Tte. Fariña. Tel. 021 494 022 / 451 273. Email: eximpar@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.
- AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6. Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
- INNOVACIONES S.A. RUC 80029360-6. Dirección: General Santos 432. Tel. 021 201 591 / 0981 623 810. Email: jose.innovaciones@gmail.com. Asunción – Paraguay.
- SHANTAL S.A. RUC 80013875-9. Dirección: Yegros 2294. Tel 021 371 091. Email: gerencia@shantal.com.py. Asunción – Paraguay.
- ELISEO CABRERA S.R.L. RUC 80010667-9. Dirección: Santa María 870 e/ Tacuari y Parapiti. Tel. 021 443 241 / 0992 286 803. Email: cabreli@hipuu.com.py. Asunción – Paraguay.

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de la siguiente empresa:

- EXIMPAR S.R.L. RUC 80002596-2. Paraguarí Nº 942 c/ Tte. Fariña. Tel. 021 494 022 / 451 273. Email: eximpar@tigo.com.py. Asunción – Paraguay.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:10 hs. se dio por terminado este acto, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

cmtde

Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Concepción, 31 de octubre del 2022.

ADENDA Nº 01

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda Nº 01, con relación al llamado a Contratación Directa Nº 39/2022 "Adquisición de Equipos Médicos para la Facultad de Medicina de la U.N.C." - ID Nº 420.378, conforme al Artículo 22 de la Ley 2051/03 y el Artículo 43 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Que, a partir de la presente Adenda:

SE COMUNICA LA MODIFICACIÓN DE FECHAS DEL PRESENTE LLAMADO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Observación: El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

cmtde

VISIÓN: Ser una Institución con alto liderazgo, inspirada en los principios y valores de la democracia y la libertad, difusión de la cultura, el saber universal y nacional, que busca el desarrollo integral de la persona, implementando la investigación y el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia, a través de actividades de extensión universitaria y una política de relaciones interinstitucionales e internacionales que fortalezcan sus objetivos.
MISIÓN: Somos una Universidad innovadora, comprometida con la mejora constante de la calidad, la eficiencia del servicio prestado en la formación integral de varones y mujeres como profesionales competentes para asumir y resolver con visión prospectiva situaciones que se relacionen consigo mismo y con la sociedad.
VALORES: Verdad, Transparencia, Responsabilidad Social, Respeto, Pluralismo, Compromiso, Honestidad, Conocimiento y Autodesarrollo, Relación interpersonal, Ética.
Anexo Resolución REC-Nro. 128/2021